

## DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS

### Preguntas Que Se Hacen Con Frecuencia (Preguntas Comunes)

Si vende su vehículo, lo da como parte de pago o cuota inicial, o lo abandona, o lo regala, lea opciones #1 y #2.

1. Si ha transferido las placas de un vehículo a otro, no recibirá un reembolso. Recuerde pagar los impuestos de su vehículo viejo. No recibirá los impuestos para su vehículo nuevo hasta que renueva sus placas.
2. Si no ha transferido sus placas, tiene que devolverlas en persona al Departamento de Vehículos Motorizados del estado de Carolina del Norte que esta localizada en la farmacia (Island Pharmacy) que queda cerca del correo en Chelsea Mall en Manteo, o mandarlas por correo con un sobre sellado a el Department of Motor Vehicles, P.O. 448, Manteo, NC 27954. Envié una copia del recibo que recibio del Departamento de Vehículos Motorizados comprobando que entregó sus placas y una copia de el recibo verificando la venta del vehículo al Departamento de Impuestos del condado de Dare para que posiblemente reciba un reembolso o una cuenta de impuestos prorrateada. Hágalo antes que cumpla el año de la fecha que entregó sus placas.

### Si se ha mudado afuera del estado de Carolina del Norte, lea opción #3

3. Si se ha mudado fuera del estado de Carolina del Norte, devuelva las placas en persona a el Departamento de Vehículos Motorizados que queda en el Island Pharmacy cerca del correo en Chelsea Mall en Manteo, o envíelas por correo a: (NC Department of Motor Vehicles, P.O. Box 448, Manteo, NC 27954) con un sobre sellado. Envié una copia del recibo que recibió del DMV (Departamento de Vehículos Motorizados) que compruebe que entregó sus placas y una copia de su nueva tarjeta de registro, y si vendió su vehículo una copia del recibo comprobando la venta de su vehículo al Departamento de Impuestos para Vehículos Motorizados ( Dare County Vehicle Tax Office) para que posiblemente reciba una cuenta prorrateada o un reembolso. Haga esto antes del año de la fecha que entrego sus placas..

### Si se ha mudado a otro condado dentro del estado de Carolina del Norte, lea opción #4.

4. El impuesto no está prorrateado entre los condados del estado de Carolina del Norte. Usted debe el impuesto de su vehículo al Condado de Dare.

## TABLA DE FECHAS INDICANDO CUANDO SE DEBEN LOS IMPUESTOS

<b>Fecha de Registro/Renovación atrasados</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Impuestos</b>
Enero	Mayo	Junio
Febrero	Junio	Julio
Marzo	Julio	Agosto
Abril	Agosto	
Septiembre		
Mayo	Septiembre	Octubre
Junio	Octubre	
Noviembre		
Julio	Noviembre	Diciembre
Agosto	Diciembre	Enero
Septiembre	Enero	Febrero
Octubre	Febrero	Marzo
Noviembre	Marzo	Abril
Diciembre	Abril	Mayo